

# Contexto mundial sobre Inmigración y sus consecuencias: Problemas, aciertos y sus grandes desafíos

---

**Diego Beltrand**

**Director Regional para América del Sur  
Organización Internacional par las Migraciones  
[@Beltranddiego](#)**

**Facilitador**

**#ParlAmericas2018**



[@ParlAmericas](#)



[@ParlDiplomacy](#)

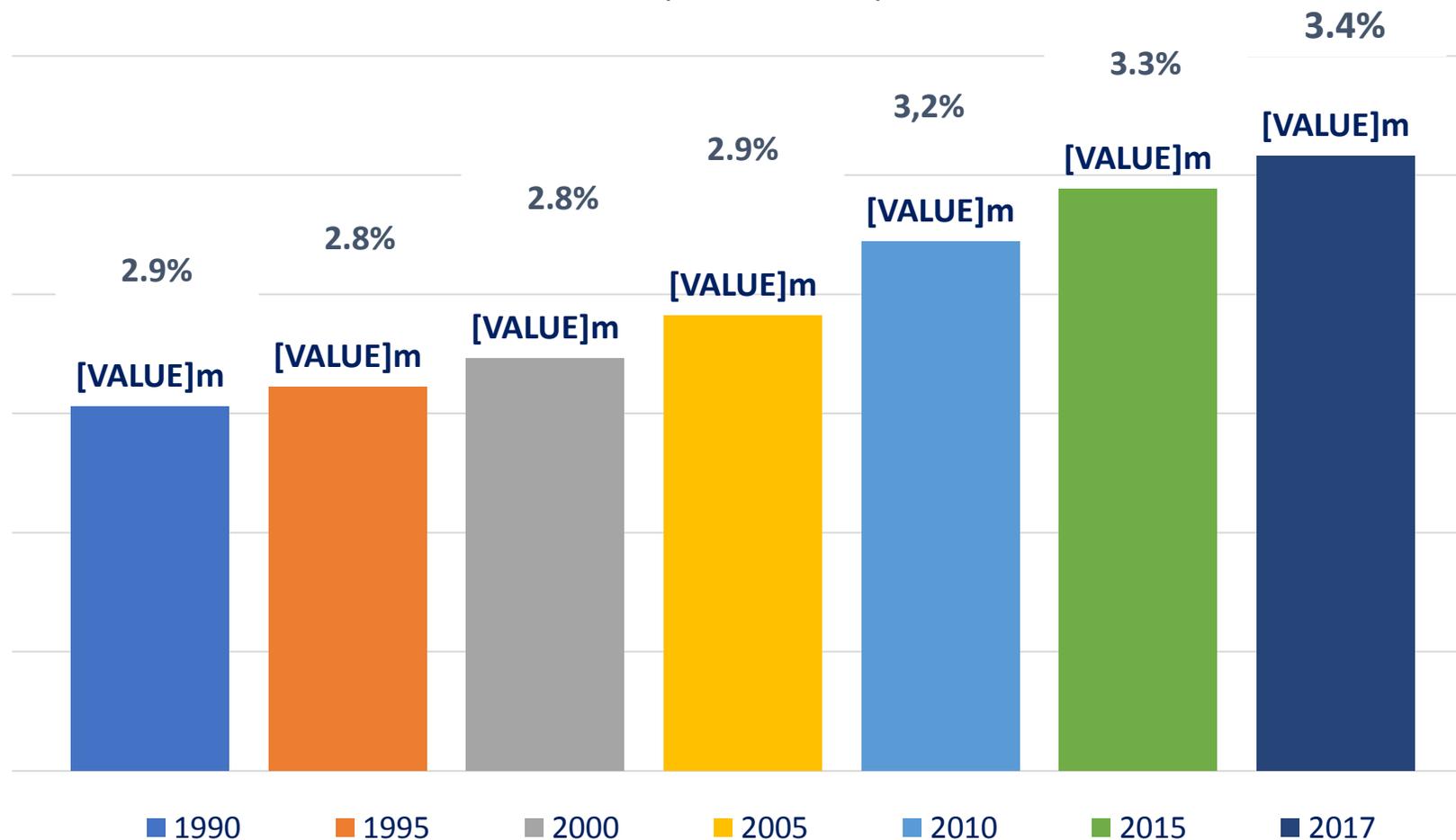
[@DiplomatieParl](#)



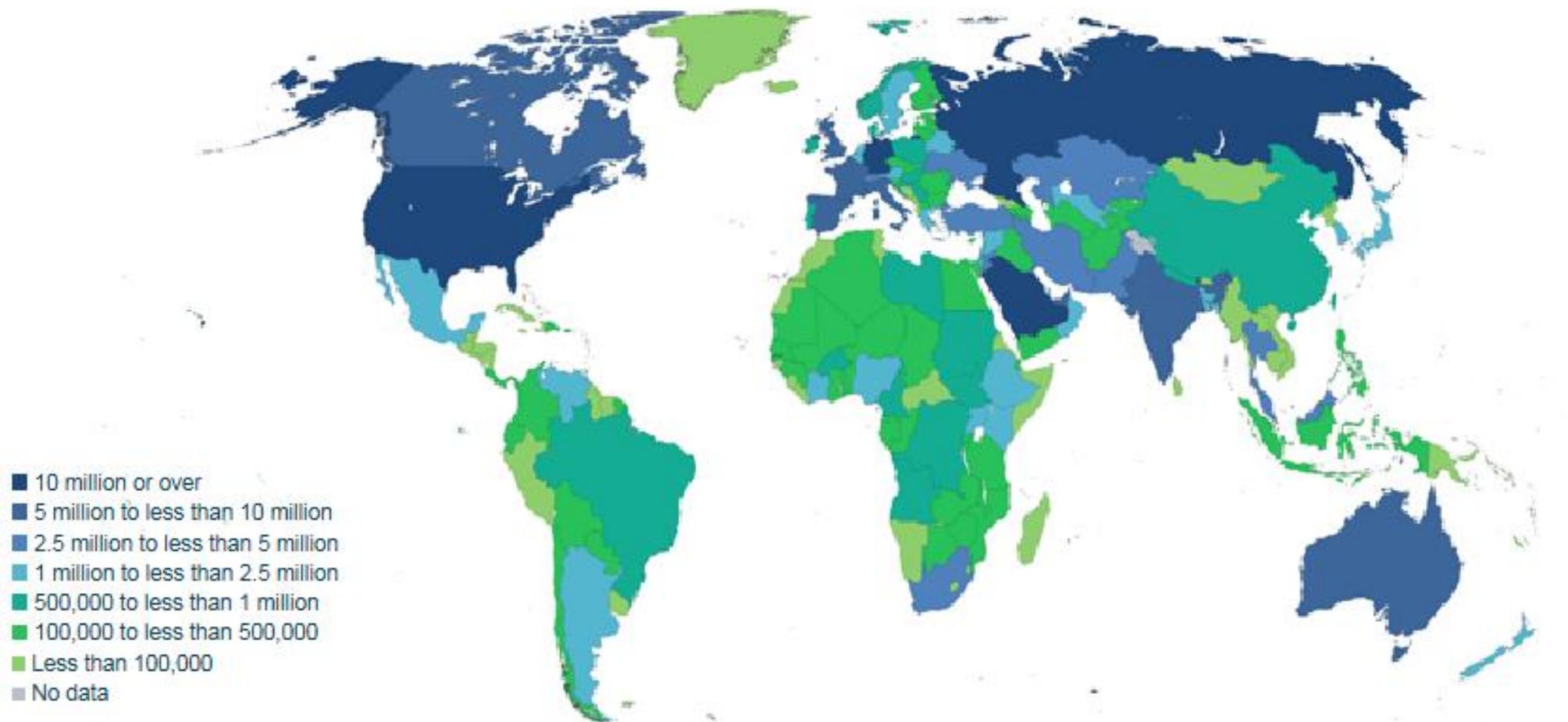
**WiFi: Fairmont\_Meeting  
Contraseña: Parlam15**

**Canada**

## Evolución de la migración internacional (en millones)

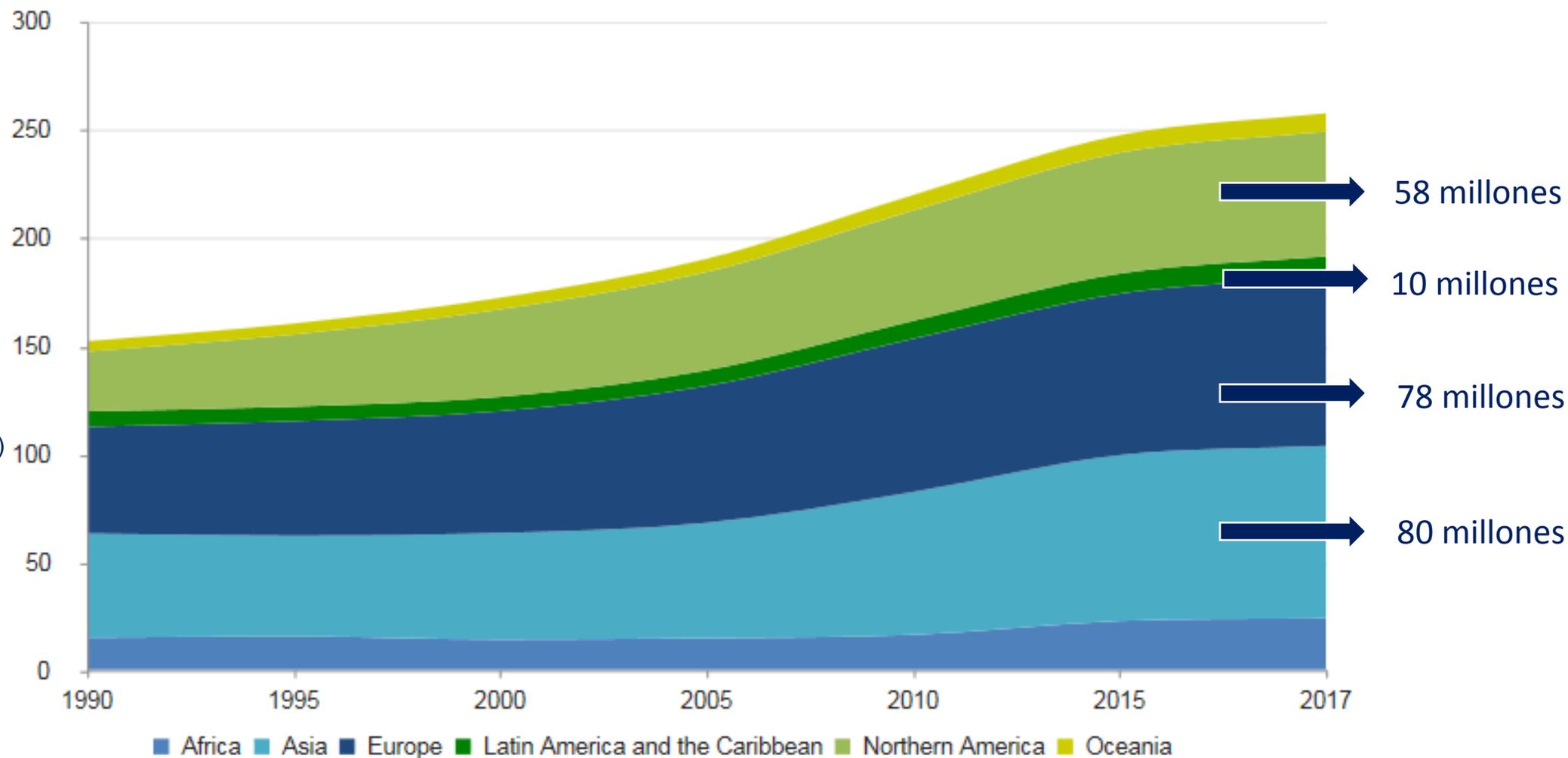


## Migrantes Internacionales en el mundo - 2017



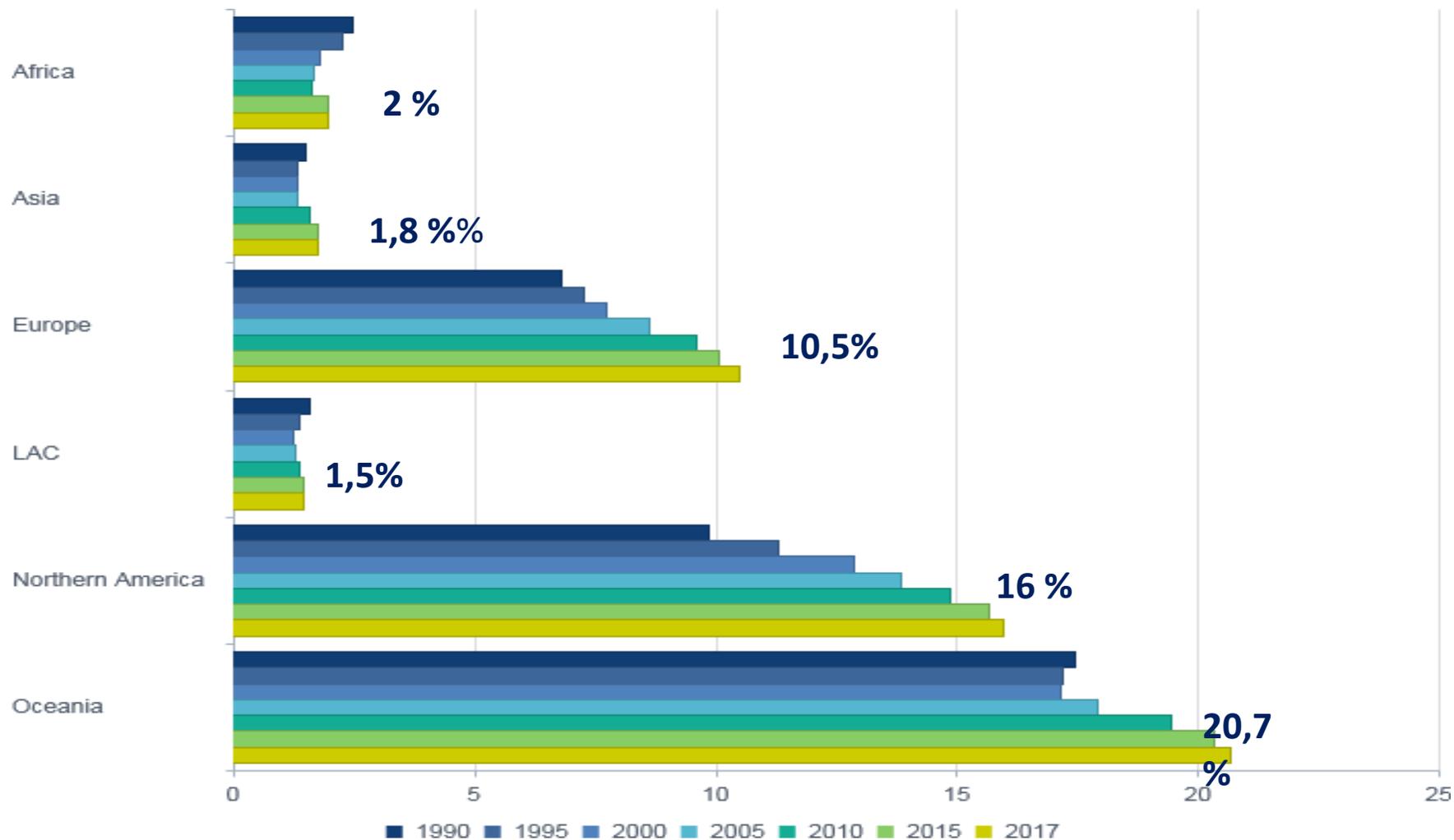
Fuente: UN-DESA

## Migrantes Internacionales por región de destino

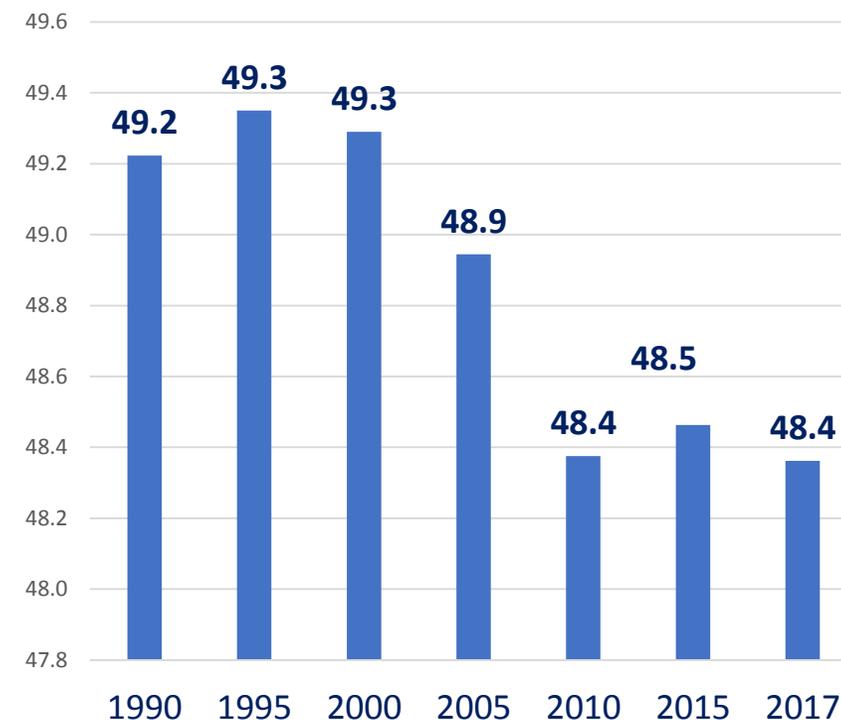
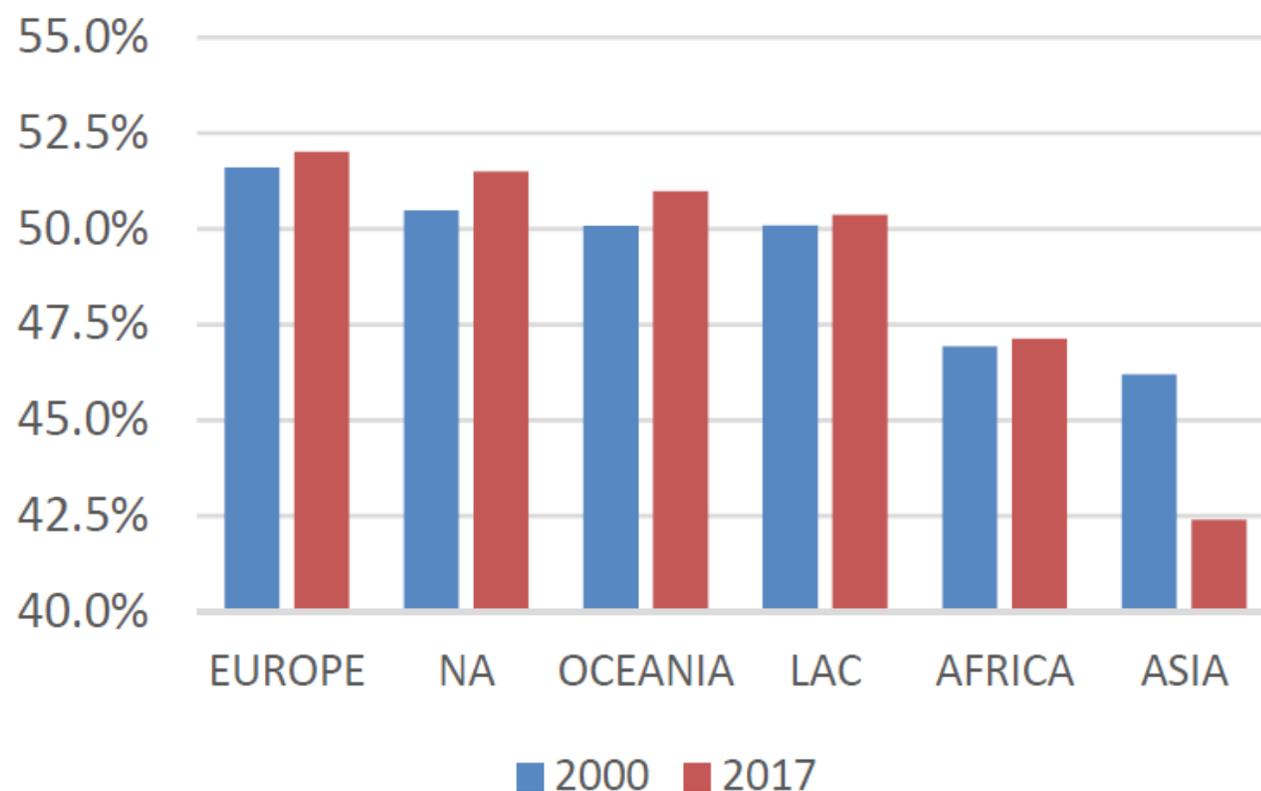


Fuente: World Migration Report 2018 y ONU-DAES (2017 Revision)

## Migrantes internacionales como % de la población total por región de destino



## % de las mujeres entre los migrantes



**América Latina 50,4,%**

**Caribe 48,7%**

**América Central 49,9%**

**América del Sur 50,9%**

- ✓ **En el 2016, el número de personas desplazadas forzadamente es el más alto desde la II Guerra Mundial: 65,6 m.**
  - ✓ refugiadas: 22,5 m.
  - ✓ desplazados internos: 40,3 m.
  - ✓ solicitantes de asilo: 2,8 m.

*Fuente: Informe Anual de ACNUR Tendencias Globales*

- ✓ **Estimaciones indican que hay al menos 50 m. de migrantes en situación administrativa irregular en el mundo:**
  - ✓ EUA (11,3 m.)
  - ✓ UE (4-8 m.)
  - ✓ Rusia (5-6 m.)
  - ✓ Sud África (3-6 m.)

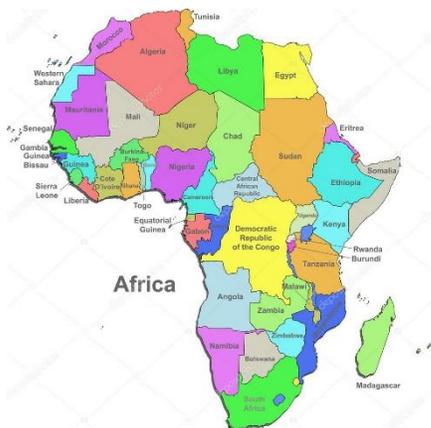
*Fuente: World Migration Report 2018*

A nivel mundial, **7 de cada 10** migrantes internacionales son adultos en edad laboral:

- La mayoría se inserta en el sector servicios; el resto se concentra en la manufactura, construcción y agricultura.
- Una proporción significativa de mujeres se inserta en el servicio doméstico, particularmente en países de altos ingresos.
- Predominan los migrantes con baja calificación.

## Tendencias migratorias en otras regiones

### África



- ✓ El fenómeno migratorio en África afecta a un número prácticamente idéntico de migrantes que se desplazan dentro de la región o hacia fuera de ella.
- ✓ En 2015, más de **16 millones de africanos vivían en otro país de África**, mientras que otros **16 millones lo hacían en una región diferente a la propia**.
- ✓ Países que presentan el mayor número de migrantes se encuentran generalmente en la zona norte de la región.
- ✓ **Sudáfrica (2015)**: país de destino más importante de África (*3,1 millones de migrantes internacionales, 6% de su población total*). Otros países con una extensa población de inmigrantes: Gabón (16%), Djibouti (13%), Libia (12%), Côte d'Ivoire y Gambia (ambos 10%).
- ✓ **Corredores migratorios** más extensos relacionados con países africanos discurren entre países situados en África Septentrional como Argelia, Marruecos y Túnez, y Francia, España e Italia

## Tendencias migratorias en otras regiones

### Asia



- ✓ En 2017 la región de Asia, donde residen 4.400 millones de personas, originó más del 40% de los migrantes internacionales de todo el mundo.
- ✓ Más de la mitad de estos migrantes (59 millones) residía en otros países de Asia. La migración intrarregional en Asia ha aumentado significativamente a lo largo del tiempo, desde los 35 millones que se registraron en 1990.
- ✓ Asimismo, las poblaciones de migrantes nacidos en Asia han aumentado de manera considerable en América del Norte (15,5 millones en 2017) y Europa (20 millones en 2017).
- ✓ La migración desde Asia hacia estas dos regiones impulsó gran parte del aumento del número de migrantes asiáticos fuera de la región, que ascendió a más de 40 millones en 2017.
- ✓ En Asia, el número de migrantes no nacidos en esta región se mantuvo en niveles relativamente bajos.

# Principales desafíos

Enero – Septiembre 2018:  
73.696 llegadas por mar

Enero – Septiembre 2017:  
128.993 llegadas por mar



## MEDITERRANEAN UPDATE

MIGRATION FLOWS EUROPE: ARRIVALS AND FATALITIES



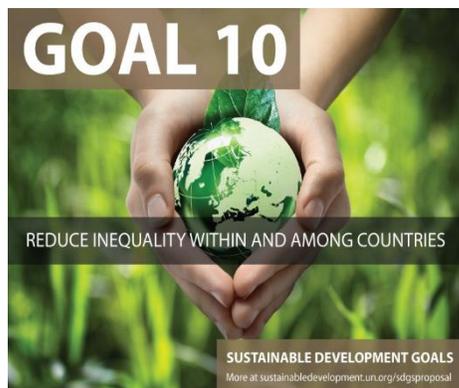
**2018**  
1.565 muertes/desapariciones

**2017**  
3.116 muertes/desapariciones

**2016**  
5.143 muertes/desapariciones

## Principales desafíos

- ✓ Fortalecer la cooperación internacional a fin de dar respuestas oportunas e integrales a las necesidades de los migrantes y las sociedades.
- ✓ Velar por el cumplimiento del respeto de los derechos humanos de los migrantes.
- ✓ Establecer mecanismos para facilitar la integración de las personas migrantes en las sociedades de recepción.
- ✓ Favorecer el desarrollo de instancias de regularización de migrantes irregulares.
- ✓ Proteger y asistir a los migrantes en todas de las etapas del proceso migratorio.
- ✓ Modificar los discursos negativos sobre la migración mediante campañas que muestren las características y las múltiples contribuciones que hacen los migrantes a las sociedades.
- ✓ Combatir los delitos asociados a la migración, principalmente la trata de personas y el tráfico de migrantes y asistir a las víctimas.
- ✓ Combatir la criminalización de la migración y toda práctica que vulnere los derechos de los migrantes.
- ✓ Fortalecer la gestión de las migraciones internacionales mediante la modernización de la normativa, la institucionalidad migratoria, la formulación de políticas y el desarrollo de programas que atiendan las necesidades de los migrantes y las sociedades.
- ✓ Promover el desarrollo de acciones que se ocupen en su especificidad de la situación de las mujeres, niños/as y otros grupos de población migrante.



**Meta 10.7:** Facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable y la movilidad de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

## Migración en el marco de los objetivos y las metas de los ODSs

Referencias específicas



4.b: BECAS (MOVILIDAD ESTUDIANTIL)



5.2: TRATA DE PERSONAS (ESPECIALMENTE DE MUJERES Y NIÑAS)



8.7: TRATA DE PERSONAS  
8.8: DERECHOS LABORALES DE LOS MIGRANTES (ESPECIALMENTE DE MUJERES MIGRANTES)



10.7: POLÍTICAS MIGRATORIAS PLANIFICADAS Y BIEN GESTIONADAS  
10.c: REMESAS DE LOS MIGRANTES



16.2: TRATA DE PERSONAS (ESPECIALMENTE DE NIÑOS)



17.18: DESGLOSE DE DATOS (INCLUSIVE POR ESTATUS MIGRATORIO)

Otros puntos de entrada



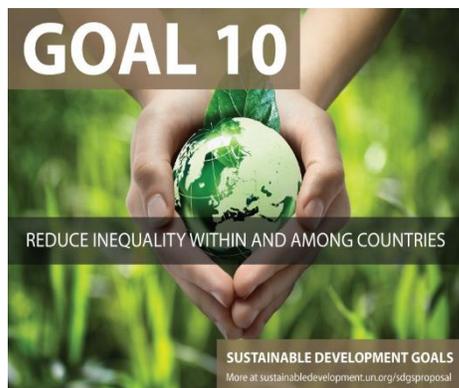
1.5: RESILIENCIA FRENTE A DESASTRES ECONOMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES



11.5: REDUCCIÓN DEL NUMERO DE MUERTES Y PERSONAS AFECTADAS Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS CAUSADAS POR DESASTRES



13.1-3: RESILIENCIA FRENTE A AMENAZAS CLIMATICAS Y DESASTRES NATURALES



**Meta 10.7:** Facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable y la movilidad de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

- La OIM y UN DESA propusieron que todos los indicadores para la meta 10.7 (incluyendo el indicador 10.7.2 sobre costos de reclutamiento) deben ser reformulados y combinados en un solo indicador, como es el que sigue: **“Número de países que han implementado políticas migratorias bien gestionadas”**.

Medirá 6 dimensiones:

- ✓ los derechos de los migrantes
- ✓ la capacidad institucional
- ✓ la cooperación regional e internacional
- ✓ el bienestar socio-económico de los migrantes
- ✓ dimensiones de movilidad de las crisis
- ✓ la migración ordenada y segura

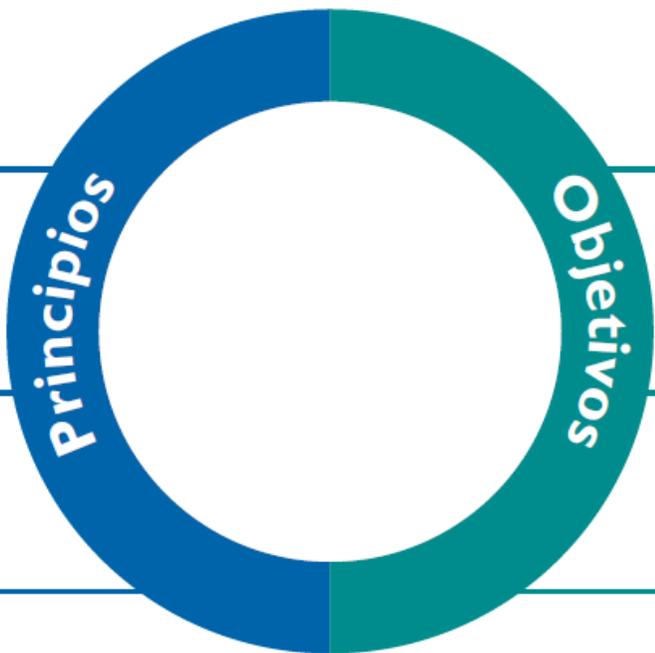
## Qué son las “políticas migratorias bien gestionadas”?

El punto de referencia del contenido de las políticas migratorias bien gestionadas es el **MiGOF**, particularmente sus principios y objetivos.

### Marco de Gobernanza sobre la Migración:

Documento de referencia que enuncia de manera coherente, amplia y equilibrada un conjunto de principios y objetivos considerados esenciales para sostener una migración bien gestionada.

### Principios y Objetivos del MiGOF

- 
1. Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de los migrantes.
  2. Formulación de políticas contrastadas y aplicación de enfoques de gobierno integrados.
  3. Colaboración con sus asociados para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas.

1. Fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad.
2. Abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis.
3. Velar por que la migración se efectúe de manera segura, ordenada y digna.

### Cómo se mide una política migratoria bien gestionada?

**IGM:** Instrumento para evaluar la amplitud de las políticas migratorias de los países y para ayudar a identificar las lagunas y las prioridades para crear capacidad y programas en materia de migración institucional

El IGM cubre **39 países y 90 indicadores** y se basa en las seis dimensiones de la gobernanza migratoria.

Uno de los objetivos de la MGI es **ayudar a los países a desarrollar y llevar a cabo evaluaciones periódicas acerca de sus estructuras de gobernanza migratoria.**

### EL IGM en América del Sur

- Hasta la fecha, los países de América del Sur que han aplicado el IGM son **Colombia** y **Ecuador** en 2017.
- En la actualidad el proceso está desarrollándose en **Brasil** y **Argentina** y se prevé que en el futuro el instrumento se aplique en los restantes países de la región.

## Cumbre de Nueva York de 2016

- ✓ La **migración** asumió un lugar central
- ✓ Los Estados se comprometieron a fomentar la coherencia mundial en la gobernanza de la migración, bajo condiciones que aseguren:
  - La protección de derechos a los migrantes,
  - Garanticen la inclusión y no discriminación de los migrantes, en particular la de mujeres y niños/as,
  - Establezcan mecanismos para facilitar los movimientos migratorios,
  - Prevengan la migración irregular,
  - Combatan la trata de personas y el tráfico de migrantes,
  - Fomenten los impactos de la migración en el desarrollo
  - Afronten las causas de la migración

## Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes

Los países reunidos en la Asamblea General de Naciones Unidas, decidieron el **ingreso de la OIM a las Naciones Unidas**

Inicio de un proceso dirigido a debatir y aprobar **dos Pactos Mundiales**: uno sobre las **Migraciones** y otro sobre **Refugiados**.

# Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular



- ✓ Ofrece una oportunidad histórica para configurar un mundo en el que ser migrante constituya una opción y no una necesidad y en que el proceso de migración se desarrolle de manera segura para las personas.
- ✓ Un mundo en el que la migración se encauce de manera adecuada y tenga una **incidencia positiva** en las personas, las sociedades y los países.
- ✓ **La OIM vislumbra un Pacto Mundial en el que los derechos, necesidades, capacidades y contribuciones de los migrantes sean elementos preponderantes a fin de garantizar su seguridad, dignidad y derechos humanos.**

## Cuatro elementos esenciales conforman esta visión:

- 1) la protección de los derechos de los migrantes;
- 2) la facilitación de la migración segura, ordenada y regular;
- 3) la reducción de la incidencia y las repercusiones de la migración forzada e irregular; y
- 4) la gestión de las consecuencias inherentes a la movilidad en contextos de desastres naturales y provocados por el hombre.

# Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular



## El proceso del Pacto Mundial sobre Migraciones se estructura en 3 grandes fases:

Fase I: Consultas temáticas a nivel global (6), regional y nacional (abril-noviembre de 2017).

### Consultas a nivel global:

1. Derechos humanos de todos los migrantes, inclusión social, cohesión y todas las formas de discriminación, incluido el racismo, la xenofobia y la intolerancia;
2. Respuesta a los factores que impulsan la migración, incluidos los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y las crisis creadas por el hombre, mediante la protección y asistencia, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la prevención y resolución de conflictos;
3. Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, en particular en las fronteras, en tránsito, la entrada, el retorno, la readmisión, la integración y la reintegración tendrá lugar;
4. Contribuciones de los migrantes y las diásporas a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las remesas y portabilidad de los beneficios;
5. Tráfico de migrantes, trata de personas y las formas contemporáneas de la esclavitud, en particular la identificación, protección y asistencia apropiadas a los migrantes y las víctimas de la trata;
6. Migración irregular y por vías regulares, incluido el trabajo decente, laboral, el reconocimiento de las aptitudes y cualificaciones y otras medidas pertinentes tendrá lugar.

# Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular



## El proceso del Pacto Mundial sobre Migraciones se estructura en 3 grandes fases:

**Fase I: Consultas temáticas a nivel global (6), regional y nacional (abril-noviembre de 2017)**

### Consultas regionales:

- ✓ CEPAL-OIM, 30-31 agosto, Santiago

### Consultas nacionales:

- ✓ Uruguay, Brasil y Perú.

### **Fase II: Balance**

Noviembre 2017-Febrero 2018

Los días 4 y 5 diciembre se celebró en Puerto Vallarta, México, una reunión preparatoria de tres días de duración copresidida por los co-facilitadores, en la que se hizo un balance de los aportes recibidos.

### **Fase III: Negociaciones Intergubernamentales**

Febrero a Julio 2018

En esta fase se discutieron sobre los principios orientadores, los objetivos propuestos, los compromisos asumidos y las acciones a desarrollar por los países en el marco de este Pacto. Última sesión programada para julio de 2018

# Coherencia entre ambos Pactos



## Temas abordados por ambos Pactos

Referencias al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional de DDHH	Asistencia a personas con necesidades específicas
No devolución	Movimientos mixtos
Causas de la migración y causas de los flujos de refugiados	Búsqueda y rescate
Sistemas de entrada sensibles a la protección o gestión de fronteras	Prevención y lucha contra el tráfico humano
Detención y alternativas a la detención	Lucha contra la trata de personas
Recepción y Asistencia	Cambio climático y movimientos inducidos por desastres
Identificación, chequeo y referenciación	Protección internacional
Registro y documentación	Migrantes en situaciones vulnerables
Personas con necesidades específicas	

# América del Sur: Reunión de CEPAL sobre el Pacto Mundial



## Reunión Regional CEPAL-OIM:

- 30 y 31 de agosto de 2017 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago, la **Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.**
- Participación de **45 expertos en migración internacional de 15 países de la región**, pertenecientes al ámbito académico, la sociedad civil, organismos regionales y organizaciones internacionales como la OIT, UNFPA, ACNUR, ACNUDH y la OPS.
- **6 temas:** la inclusión social y los derechos humanos de los migrantes, la cooperación internacional y la gobernanza de la migración, las contribuciones de los migrantes y las diásporas al desarrollo, la respuesta a los factores que impulsan la migración, el tráfico de migrantes, la trata de personas y las formas contemporáneas de la esclavitud, la migración irregular y por vías regulares, incluido el trabajo decente, la movilidad laboral, etc.

## Principales conclusiones:

- ✓ Los países de la región **son conscientes de la vulnerabilidad y la violencia de las que son objeto** muchas poblaciones migrantes
- ✓ **La regularización** de las personas migrantes y el establecimiento de mecanismos para el desarrollo de procesos migratorios regulares, son medidas imperativas por cuanto se encuentran directamente asociadas a la facilitación de la migración y a la protección de los derechos de las poblaciones migrantes
- ✓ La región **se rechaza categóricamente la criminalización de la migración irregular** y los estigmas que se construyen en torno a las personas que son víctimas de esta situación
- ✓ En el Pacto Mundial **debe incluirse explícitamente a las víctimas de trata y tráfico**, así como a quienes buscan refugio, entre otros grupos vulnerables

# América del Sur: Reunión de la CSM sobre el Pacto Mundial



## Reunión Conferencia Suramericana sobre Migraciones:

### Principales conclusiones:

- ✓ La CSM entiende que los **Derechos Humanos de las Personas Migrantes son la base de la formulación de las políticas y programas** sobre migraciones,
- ✓ Impulsa y promueve que el Pacto Mundial sobre Migración considere un **Marco Global de Protección de los Derechos Humanos** de todas las personas migrantes y sus familiares, con base en los instrumentos universales e interamericanos sobre derechos humanos y derechos de los migrantes
- ✓ **Inclusión social** de los migrantes es parte del quehacer permanente de las políticas públicas sobre migraciones, asegurando el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a condiciones de vivienda digna y a la justicia en las mismas condiciones que los nacionales en el país de acogida, e independientemente de su origen, nacionalidad, o condición administrativa migratoria.
- ✓ **Enfoque de género**, y el empoderamiento de la mujer migrante es determinante en la gobernanza migratoria en vista de la importante presencia y participación de esta en los procesos migratorios.
- ✓ **Perspectiva de niñez** debe incorporarse a la normativa y procedimientos migratorios de los países,
- ✓ La **migración irregular no es un crimen** y que su tratamiento en las políticas públicas de migraciones es un imperativo ético y político pues una persona migrante irregular es una persona invisible y vulnerable. Adicionalmente, se entiende que las contribuciones de los migrantes al desarrollo económico, social y cultural deben destacarse en el Pacto Mundial sobre Migraciones.

# Acuerdo de Residencia del MERCOSUR

## Principales resultados del estudio

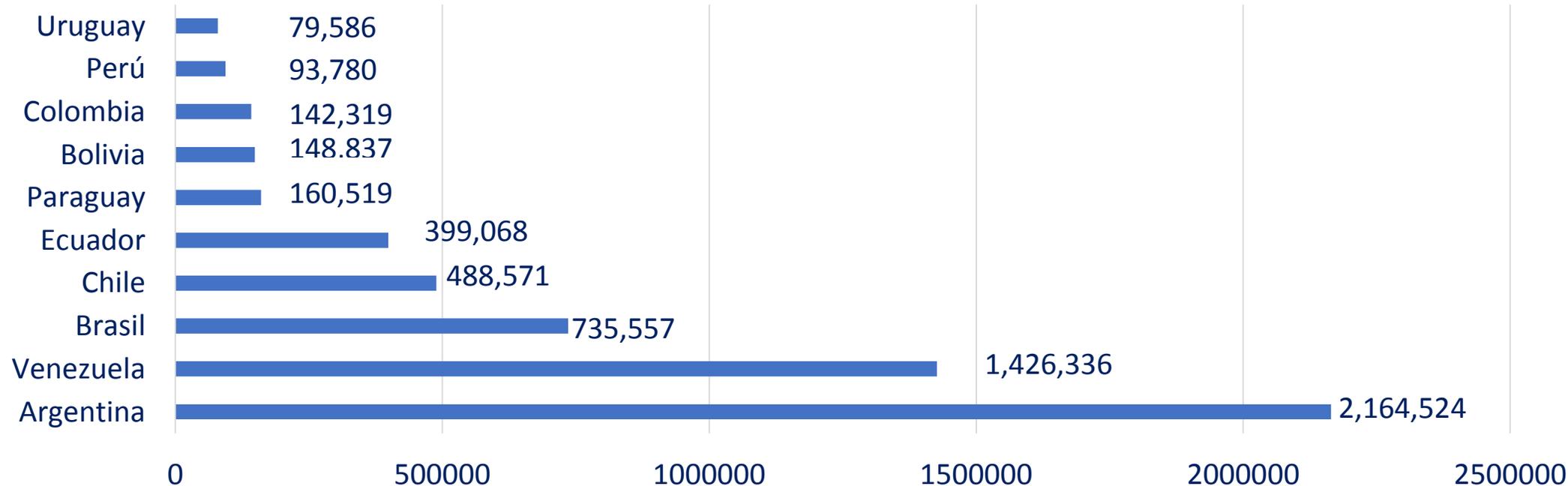


El Acuerdo busca facilitar la obtención de residencias mediante el establecimiento de reglas comunes, que simplifican y armonizan los requisitos exigidos; y confiere a los migrantes residentes de los países firmantes los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas que ostentan los nacionales del país de recepción.

- ✓ El **total de residencias otorgadas en el período 2006-2017 supera las 2,5 millones** (un promedio casi 200 mil inmigrantes acceden anualmente a un permiso de residencia en el marco del Acuerdo de Residencia).
- ✓ Argentina es el principal país receptor de los flujos de inmigrantes que se acogen el Acuerdo de Residencia, secundado por **Chile y Brasil**.
- ✓ La **composición demográfica** de las personas beneficiarias de un permiso de residencia por el Acuerdo de Residencia es equilibrada entre varones y mujeres, pero concentrada en edades económicamente activas, particularmente en adultos jóvenes.
- ✓ La **obtención de las residencias** tiene enormes ventajas para los migrantes puesto que habilita al empleo de carácter regular y facilita el acceso a planes y programas sociales vinculados a la salud y la educación, posibilitando la igualación de las condiciones de acceso a derechos entre migrantes y nativos.
- ✓ Con respecto al derecho a la **salud**, no existen provisiones específicas vinculadas al origen de los migrantes; la única distinción de relevancia para el acceso a los servicios de salud es, en algunos países, la condición migratoria.
- ✓ Con respecto a la **educación**, los países confieren el derecho a la educación en todas sus Constituciones Nacionales, aunque con algunas diferencias respecto a la obligatoriedad de los niveles y a la gratuidad de la enseñanza. Este derecho se hace inclusivo a los extranjeros.

# Tendencias actuales regionales: extra-continenciales y extra-regionales y venezolanos

## Número total de inmigrantes en Sudamérica 2017\*

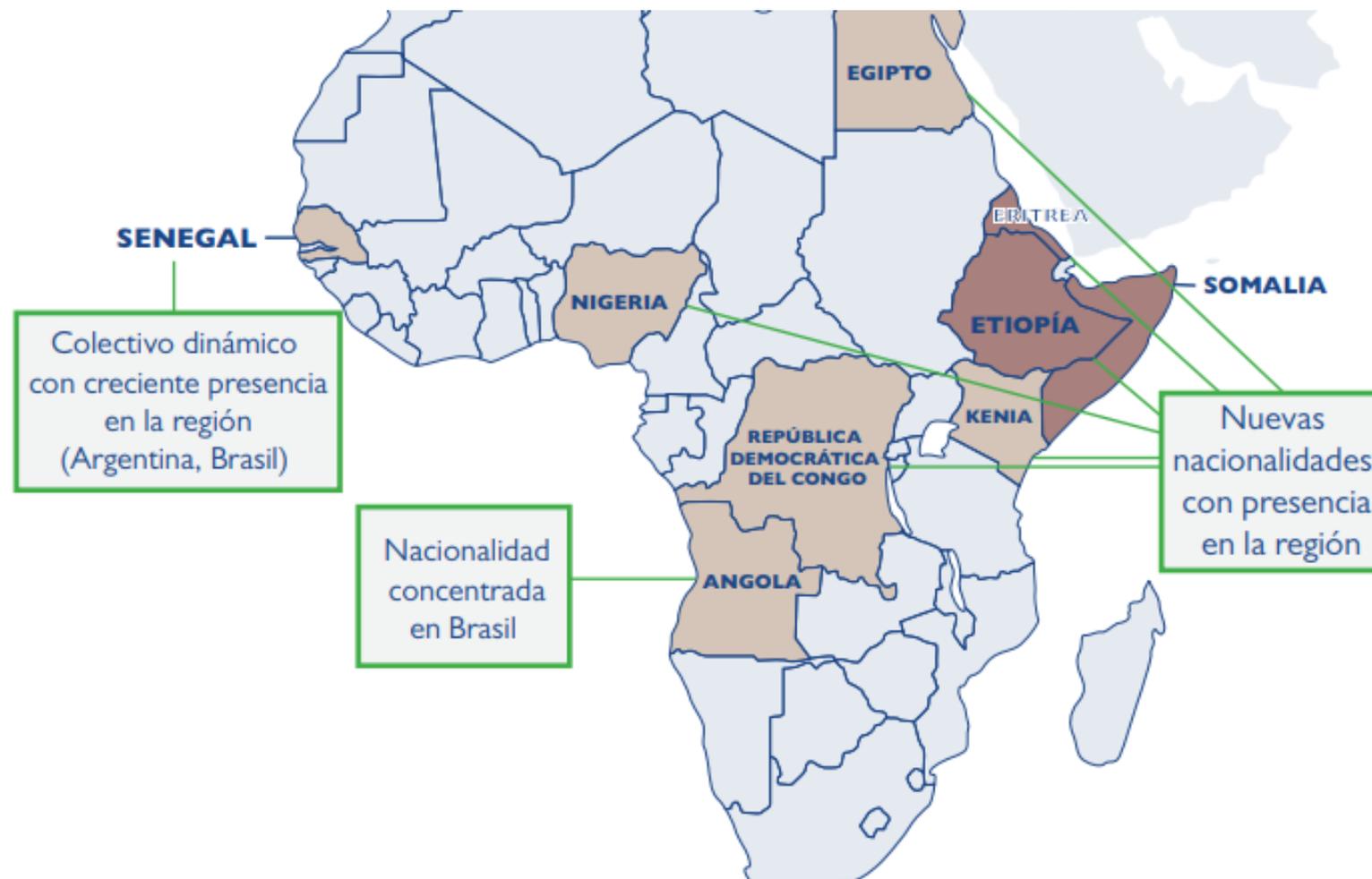


# Tendencias actuales regionales: extra-continenciales y extra-regionales y venezolanos

## MIGRACIÓN EXTRA-CONTINENTAL

### Africana

Se observa la presencia de nuevas nacionalidades de origen de la migración africana hacia la región: como de países del Cuerno de África (Etiopía, Somalia, Eritrea), Nigeria, República Democrática del Congo, Egipto, entre otros.



# Tendencias actuales regionales: extra-continenciales y extra-regionales y venezolanos

## MIGRACIÓN EXTRA-CONTINENTAL

### Asiática

De China procede el colectivo asiático más importante en la región. Durante el año 2016 se concedieron más de 15 mil residencias (temporales y permanentes) en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú siendo la primer nacionalidad asiática que ha recibido el mayor número de residencias en dichos países.

Presencia de nuevas nacionalidades de origen de la inmigración asiática: **Ban-gladesh, India, Pakistán, Nepal** entre otros, aunque de bajo impacto poblacional en términos cuantitativos.

Reciente llegada de nacionales de la **República Árabe de Siria** a causa del conflicto armado.



La emigración de los nacionales de la **República de Corea** se ha dinamizado en los últimos años en algunos países de la región.

De **Japón** proviene la migración antigua con gran importancia en Brasil (86.541 registrados) constituyendo el tercer colectivo extranjero (siguiendo a Portugal y Bolivia).

# Tendencias actuales regionales: extra-continenciales y extra-regionales y venezolanos

## MIGRACIÓN EXTRA-REGIONAL

### Caribeña

En los últimos años se incrementa la presencia de nacionales del Caribe en la región, los cuales proceden principalmente de República Dominicana, Haití y Cuba.

**América del Sur constituye una región de tránsito y de destino para los caribeños:**

Se destacan los ciudadanos procedentes de Haití y Cuba en tránsito por Colombia con destino a los Estados Unidos de América. El municipio de Turbo (Antioquia, Colombia), en la frontera con Panamá, ha concentrado a gran parte de los migrantes en tránsito.

Crece el número de residencias otorgadas mediante procedimientos regulares, visas humanitarias y amnistías específicas.



## Tendencias actuales regionales: extra-continenciales y extra-regionales y venezolanos

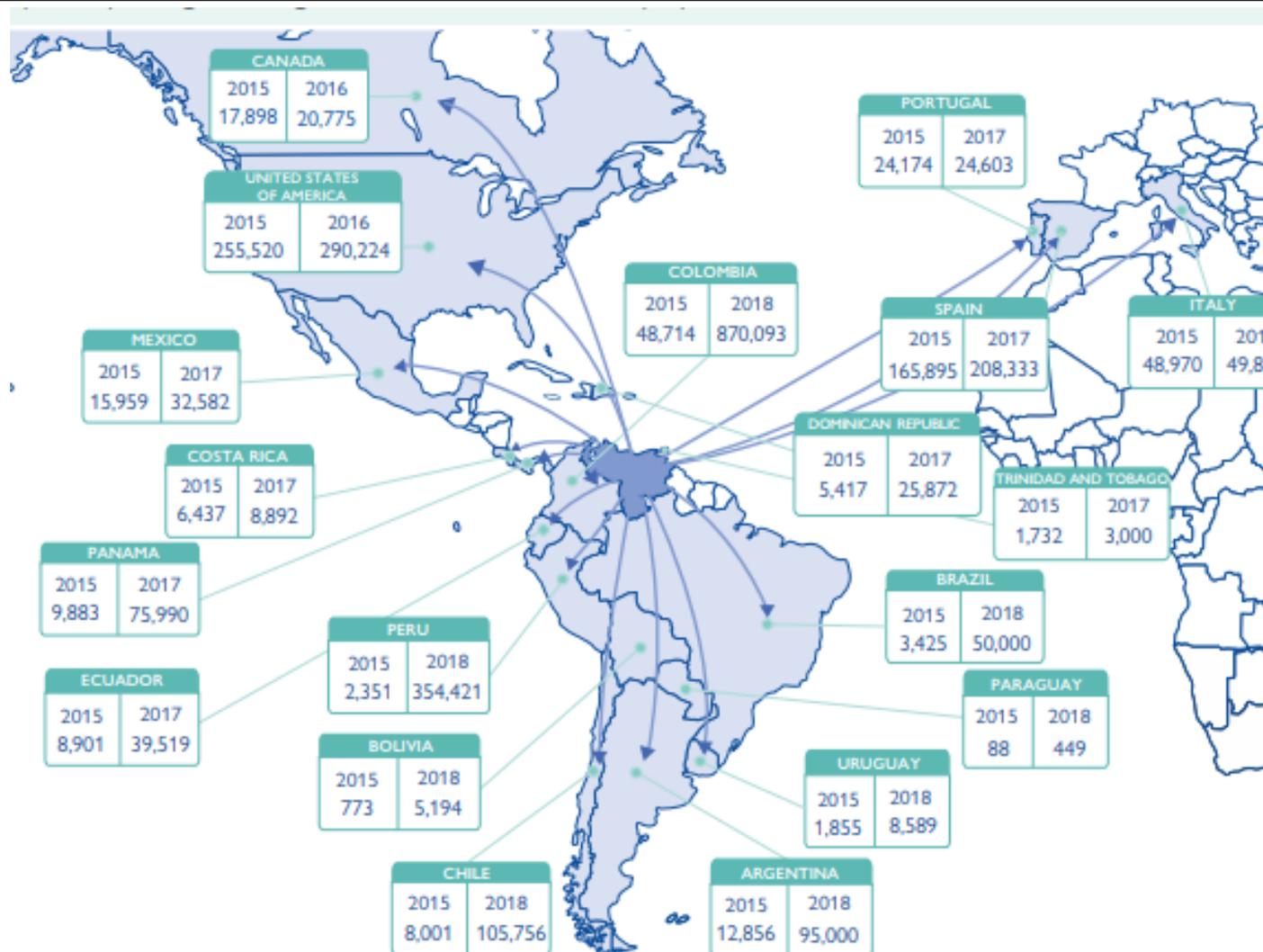
### Migración Venezolana (Julio 2018)

	2005	2010	2015	2017/18
WORLDWIDE	437,280	556,641	695,551	2,328,949
SIGNIFICANT DESTINATIONS (see map)	394,209	503,156	638,849	2,269,123
NORTH AMERICA (Canada + USA)	155,140	196,910	273,418	310,999
CENTRAL AMERICA + MEXICO	12,437	21,260	33,065	118,266
CARIBBEAN	24,367	19,629	21,074	42,950
SOUTH AMERICA	54,616	62,240	86,964	1,529,021

# Tendencias actuales regionales: extra-continentales y extra-regionales y venezolanos

## Migración Venezolana

Entre el 2015 y el 2018 en Sudamérica se han otorgado más de **500 mil permisos de residencia (temporales y permanentes)** a personas de nacionalidad venezolana a través de herramientas normativas migratorias ordinarias y extraordinarias.



**GRACIAS**

**<http://robuenosaires.iom.int/>**

